

OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

“El alma del niño es nuestra preocupación más profunda. A ella llegaremos exclusivamente por el camino de Amor (...) al servicio de la misión educativa priorizando el efecto, la alegría, la tolerancia, que harán factible el clima ideal para la relación maestro – alumno, creando ese lazo indisoluble que, al formar un alma feliz, contribuirá a formar seres positivos”

Padre Mario Pantaleo

LA OBRA DEL PADRE MARIO

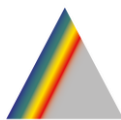
Con el nombre de Obra del Padre Mario se conoce a la totalidad de los distintos servicios y acciones sociales desarrollados a partir de la extraordinaria capacidad de quien fuera su fundador, el Presbítero José Mario Pantaleo, conocido, admirado y amado por sus amigos y seguidores simplemente como el Padre Mario.

Esta Obra, cuyas actividades fueron declaradas de Interés Nacional mediante el decreto 928/93 del PEN, por solicitud del Honorable Senado de la Nación, es llevada adelante, desde el fallecimiento de su fundador por dos entidades jurídicas por él creadas: la Fundación Pbro. José Mario Pantaleo y la Fundación Ntra. Sra. del Hogar, esta última designada por el Padre Mario como legataria de todos sus bienes mediante testamento en el que designó como albaceas testamentarios a Doña Aracelis Gallardo y al Dr. Carlos Alberto Garavelli.

Las tareas de la Obra se desarrollan a través de seis grandes áreas: Educación, Discapacidad, Comunidad, Tercera Edad, Salud y Deportes.

Cada año, miles de niños y jóvenes, padres y familias confían en los Institutos educativos de nuestra Obra. La educación, se sabe, es quizá la única actividad que puede garantizar en el tiempo el crecimiento de las personas y, por lo tanto, el desarrollo de una sociedad. Como el Padre Mario decía, lo que los niños reciben en el aula es una impronta que durará toda su vida. Esa impronta es la que construye personas íntegras y útiles para la sociedad, conscientes de su contexto y protagonistas de su superación personal.

Creemos que la educación no es sólo una inversión de hoy para poder conseguir trabajo en el futuro. La educación es para hoy y para el futuro porque ayuda a construir personas que comprendan la realidad en todas las dimensiones sin excluir ningún aspecto. Con ese espíritu, poniendo en el centro a las personas, decenas de directivos, maestros, profesores, personal de maestranza, administrativos, junto a miles de alumnos y familias, trabajan y estudian para una sociedad mejor.



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

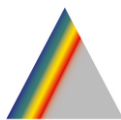
FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

El Instituto Superior Presbítero José Mario Pantaleo –DIEGEP N.º 5517- ha sido fundado en el año 1997, realizando con ello los deseos del Padre Mario quien había soñado un complejo educativo que abarcara todos los niveles, desde el Jardín Maternal hasta el Profesorado. Desde entonces el Instituto ha crecido ampliando año a año su matrícula y transformándose -según la Resolución 6027/05 del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires- en uno de los Institutos de Formación Docente más prestigioso de la Provincia, con acreditación plena.

Tal recorrido ha sido posible asumiendo la pertenencia a un tiempo histórico complejo, dado como un entramado de relaciones que nos determina y potencia. En este sentido pensamos que lo que desde el comienzo nos ha definido es la interrogación constante del sentido mismo de lo que somos, hacemos, valoramos y soñamos. Que sea esa interrogación la que define nuestro fundamento implica apostar por la buena incertidumbre, la que nos permite dudar y crecer, errar y aprender, pero fundamentalmente abrirnos a las posibilidades del otro -no determinarlo bajo una identidad fijada y preconcebida sino como la oportunidad constante del encuentro en el saber. En este sentido la institución trabaja para facilitar herramientas destinadas a la formación de profesionales, propiciando con ello una invitación a compartir miradas, recorridos, narraciones, haceres, horizontes. El saber implica la asunción de múltiples enfoques, hipótesis y posibilidades, por lo que se constituye como condición de una apertura a la alteridad, al cambio y a la complejidad del mundo. Formamos docentes profesionales de la enseñanza y con ello docentes pedagogos y trabajadores culturales que puedan asumir la complejidad de las relaciones humanas en el hacer profesional.

Las competencias no pueden entenderse sino como modos de encontrarnos con el otro, facilitando, construyendo o interrogando. Pero a la vez creemos que el mero encuentro que omite el saber como posibilidad de desarrollo, intercambio y potenciación es una estafa -del mismo modo que la transmisión de un saber que no reconoce la potencialidad y la singularidad del otro deviene en mera repetición e impide un aprendizaje significativo. Se trata entonces de competencias que en conjunto expresan un modo de ser con el otro, no sólo en función de ingresar a un mercado laboral sino también y en consecuencia para encontrarnos en una comunidad.

En este sentido, entendemos que la dimensión ética de nuestra práctica se define en la misma tarea de la interrogación como modo privilegiado del saber que determina nuestro hacer cotidiano. La Formación Docente implica interrogarnos acerca de nuestra relación con



**OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO**

los otros y definir un horizonte común como conquista nunca acabada del amor y la alegría. La alegría no coincide con la diversión. Hay alegría en la diversión, pero también hay alegría de lo fortuito, de lo no pensado, de lo no esperado, de lo que nos excede, de lo que nos atrapa, de lo que nos mueve, de lo que nos hace temblar, de lo que nos lleva y nos trae. Formar en base a la alegría es prepararnos para estar a la altura del regalo de la vida.

Alegría significa hacernos dignos de nosotros mismos, pero también de esa vida múltiple, inesperada y oceánica. Alegría, entonces, de esa vida que es muchas vidas -la tuya, la mía, la de él, la nuestra, la de ellos-, que no encuentra en ninguna de éstas la respuesta de sí misma sino en todas y en la de cualquiera. Alegría entonces no de estar de mi parte o estar de tu parte sino de estar “entre” las partes, porque ¿cómo estar a la altura de la vida sino estuviésemos ya siempre con el otro, otro que ya siempre está antes? Formar y formarnos significa comprender que somos por el otro y que el otro es el que revela los límites y la fragilidad por los que yo mismo soy.

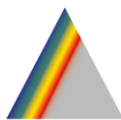
La paz es la conquista de esa alegría. Paz, no de la meta sino del caminar. Paz no del que ha terminado el viaje sino del que aprende a no terminar de viajar. Paz del que encuentra que no hay un camino, sino que por donde camine ése es el camino. La paz es la del caminante que no ha decidido hacia donde caminar, sino que ya siempre se encuentra caminando. Es la del que no ha partido de ningún lado y a ninguna parte pretende llegar porque descubre que el principio y el final están donde sus pasos se detengan.

PERFIL DEL INSTITUTO

OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO

En nuestro trabajo en el Área Educativa, tal como queda dicho, partimos desde el reconocimiento explícito del ser humano como principal agente de desarrollo social. Por ese motivo, aquellos alumnos aspirantes a ingresar deben:

- Asumir una actitud comprometida en el descubrimiento de su potencial.
- Estudiar desde la realidad expuesta sin olvidar que el sustento de esa realidad es el hombre, sus circunstancias y sus necesidades; y que la existencia de estas últimas es el punto de partida de nuestro trabajo profesional.



**OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO**

- Asumir el ejercicio de la libre participación, elección y compromiso responsable en la toma de decisiones.
- Actuar dentro de una perspectiva global de la realidad social, pues sólo a través de la comprensión y evolución del conjunto se podrá trabajar de manera efectiva, creativa y receptiva en la satisfacción de las necesidades sociales y en el generar oportunidades para el cambio.

PROPÓSITO DE LA INSTITUCIÓN

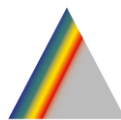
- Proponemos una Institución inserta en la realidad argentina, que sea continente de una comunidad educativa eficiente, responsable, productiva, solidaria, curiosa, alegre, audaz y reflexiva, crítica y tolerante.
- Nos proponemos ser un instituto donde cada alumno demuestre productividad en un trabajo intelectual significativo, que tenga valor para sí y para la comunidad.
- Esperamos que los alumnos aprendan lo máximo posible para uno, compatible con una base común para todos, interactuando con los demás.

Consecuentemente, nuestro dispositivo organizativo, supone:

- Trabajo articulado del equipo docente con el equipo directivo.
- Trabajo en equipo de los docentes.
- Tiempos académicos y tiempos institucionales de alumnos y profesores.
- El trabajo en clases regulares, en grupos por niveles, por tipo de tarea, por intereses, seminarios, talleres, cátedras compartidas. Todo, problematizando la relación entre trabajo individual y trabajo grupal.
- La realización de actividades dentro y fuera del Instituto favoreciendo experiencias en sus contextos.

PROPUESTA ACADÉMICA

Este nivel posibilita que los alumnos accedan a los títulos profesionales que otorga el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires con validez nacional, para las siguientes carreras:



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

- **Tecnicatura Superior en Psicopedagogía.**
- Profesorado de Educación Primaria.
- Profesorado de Educación Física.

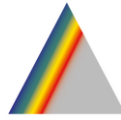
TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA

En nuestra Institución, la tecnicatura de Psicopedagogía ha sido abierta en el año 2010, complementando los objetivos de nuestro Proyecto Institucional relacionados con los principios pedagógicos que la fundan. En este sentido, la formación de Psicopedagogos revaloriza nuestro trabajo realizado durante más de diez años, afianzando nuestro ideario pedagógico y jerarquizando nuestra institución como referente educacional.

A continuación, transcribimos la fundamentación del plan curricular provincial que es marco normativo de la carrera en la institución.

La formación en Psicopedagogía se inicia en la Argentina en 1956, con la creación de la carrera. En aquél momento es concebida en el campo de lo educativo como una rama de la Psicología, desarrollándose en dos grandes áreas: la orientación del aprendizaje (acción preventiva) y la corrección del aprendizaje (acción terapéutica)¹. A lo largo del tiempo, en la formación de los Psicopedagogos se sucedieron varios planes de estudios que fueron respondiendo a exigencias generadas en dos aspectos: las investigaciones y producciones científicas de la propia ciencia y por otro, a las demandas laborales que se fue generando en diversos servicios tanto en el área de la salud como de la educación ya sea en organismos ya existentes como en aquellos que se crearon ad hoc. Así, en su historia, pueden reconocerse diferentes tipos de abordajes que responden a distintos momentos históricos:

- **Primer Momento, desde 1956 a 1970: Abordaje Psicométrico y reeducativo:** aquí interesaba la situación individual, el problema puntual de un sujeto que tiene problemas para aprender y que los manifiesta en el ámbito de la escuela en la educación sistemática
- **Segundo momento, de 1970 a 1990: Abordaje Clínico:** influye aquí el psicoanálisis (tanto la corriente inglesa como la francesa), se reconoce la subjetividad en su singularidad y se incorpora la consideración de los contextos no solo escolares sino familiares.
- **Tercer Momento, desde 1990 en adelante: Abordaje Interdisciplinario y Transversal:** influenciado por el paradigma de la complejidad y los cambios socioculturales, políticos, culturales, entre otros. El sujeto no interesa como un sujeto individual, sino que para su comprensión y atención psicopedagógica se incluye lo macrosocial. Y en este proceso, incluir la integración de diferentes teorías desde el psicoanálisis, el constructivismo, los desarrollos cognitivos, la psicología social, entre otros, que permiten la comprensión integral. Más allá



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

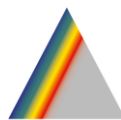
de la brevedad en la descripción de la historia de la Psicopedagogía, puede afirmarse que el psicopedagogo asume el desafío de actuar y articular con su acción la interpretación y la comprensión del proceso de aprendizaje fortaleciendo, al mismo tiempo, la presencia de identidades particulares y plenas de significación social. En este contexto complejo proporcionará la construcción y deconstrucción de valores y actitudes a fin de que se interroguen nociones de enseñanza que resulten apropiadas a las necesidades sociales, culturales, políticas y educativas en sujetos únicos pero atravesados por historias y culturas diversas.

FUNDAMENTACIÓN

El reconocimiento de la Psicopedagogía como un área de conocimiento científico y de actividad profesional con entidad propia constituye la primera razón que justifica la implementación de una carrera de Nivel Superior que aborde específicamente la temática. La Psicopedagogía nació como una interdisciplina en la confluencia de espacios conceptuales de la psicología y la pedagogía constituyendo un entramado que no equivale, como a veces se suele suponer, a la suma de ambas, sino a la intersección de contenidos sobre un objeto propio: el hombre en tanto aprende.

Esto es particularmente visible al comprender la constitución bio-psico-social del sujeto cognoscente, ya que supone hacer referencia a cómo las particularidades en la socialización y en la subjetivación, singularizan la puesta en juego de sus esquemas de aprendizaje. Teorizar acerca de las articulaciones entre el ser y el aprender es un desafío en la Psicopedagogía; y la forma del "hacer" es buscando integrar conocimientos en una visión gestáltica y holística de los problemas humanos y de su forma analítica de aprender a resolverlos. "El conocimiento no es el producto de un sujeto radicalmente separado de la naturaleza sino el resultado de la interacción global del hombre con el mundo al que pertenece.

El observador es hoy partícipe y creador del conocimiento. El mundo en el que vivimos los humanos no es un mundo abstracto, un contexto pasivo, sino nuestra propia creación simbólico-vivencial. Cada cosmovisión, sistema de ideas y creencias, cada paradigma ha nacido de la interacción intelectual, sensorial y afectiva de los seres humanos con el mundo. Muchas y muy diversas constelaciones conceptuales se han mostrado compatibles con una vida razonablemente eficaz del hombre sobre la Tierra. No hay ningún criterio que permita decir que alguna haya sido absolutamente superior a las otras, o que algunos hombres gocen de la preclara propiedad de la objetividad."



OBRA DEL PADRE MARIO PANTALEO

Tanto la complejidad de los contextos actuales como las de los propios sujetos que producen problemáticas multicausales, requiere de miradas que no se agotan en los aportes de una única disciplina, por lo cual el trabajo interdisciplinario suma estrategias de intervención más comprensivas y respetuosas de los mismos.

El hombre en tanto aprende y su proceso de aprendizaje constituye el objeto de estudio científico a partir del cual se constituye el campo de los saberes psicopedagógicos. Este proceso de aprendizaje ocurre a un sujeto mirado como:

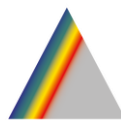
1. Sujeto cognitivo y su particular manera de construir el conocimiento.
2. Sujeto deseante y los avatares de su constitución, su posición frente al aprender, modo particular de activar el deseo por la incorporación de conocimientos.
3. En su estructura familiar los roles y posicionamiento de los sujetos en la trama, su fantasmática, su relación con el saber y el conocer, el modo de vincularse, de tramitar la norma y las complicaciones derivadas del impacto sobre el síntoma de no aprender en el hijo.
4. En un contexto socioeconómico-cultural en su calidad de transmisor de valores, ideologías y expectativas, mediatizado por las instituciones y sus discursos. Considerando al sujeto en su condición dialéctica de producto y productor de contexto/s.

PERFIL PROFESIONAL

Competencia General: El Psicopedagogo estará capacitado para prevenir, diagnosticar y realizar intervenciones de asesoramiento, orientación y tratamiento en toda situación donde el aprendizaje y sus vicisitudes se pongan en juego, tanto en ámbitos de la salud, educativos, laborales y sociocomunitarios, y que faciliten en los sujetos de diversas edades la construcción de sus proyectos de vida en la comunidad; asumiendo una actitud reflexiva y ética de su accionar y quehacer y del lugar social que ocupan sus producciones.

Áreas de Competencias o Capacidades:

1. Planificar, gestionar y evaluar planes, programas y proyectos educativos y de salud y en otros ámbitos en equipos interdisciplinarios que generen las condiciones óptimas para que se desarrollen los procesos de aprendizaje de los sujetos en distintas edades y contextos.
2. Diagnosticar procesos de aprendizajes, sus potencialidades y sus perturbaciones, en sujetos de distintas edades, grupal e individualmente.
3. Diseñar y Gestionar diversas formas de intervención, orientación, tratamiento y derivación de las dificultades en los procesos de aprendizaje en los sujetos de



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

distintas edades, individual y grupalmente, destinadas a promover mejores aprendizajes.

4. Diseñar y gestionar procesos de orientación educacional, vocacional, ocupacional en las modalidades individual y grupal.

Sub-Áreas de Competencia o Capacidades

1. Planificar, gestionar y evaluar planes, programas y proyectos educativos y de salud y en otros ámbitos en equipos interdisciplinarios que generen las condiciones óptimas para que se desarrollen los procesos de aprendizaje de los sujetos en distintas edades y contextos.

1.1. Identificar situaciones problemáticas.

1.2. Proyectar acciones destinadas a resolver las situaciones problemáticas detectada.

1.3. Evaluar los procesos en función de la toma de decisiones de las problemáticas detectadas.

1.4. Desarrollar intervenciones que promuevan el tratamiento de las problemáticas detectadas.

2. Diagnosticar procesos de aprendizajes, sus potencialidades y sus perturbaciones, en sujetos de distintas edades, grupal e individualmente.

2.1. Identificar los aspectos comprometidos en el proceso de aprendizaje de sujetos en distintas edades que pueden provocar perturbaciones del mismo, desde un enfoque interdisciplinario.

2.2. Utilizar técnicas e instrumentos de evaluación que permitan identificar y cuantificar los aspectos preservados y/o perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje en ámbitos educativos y de la salud.

2.3. Realizar informes que comuniquen a los actores involucrados sobre lo recabado en el proceso de diagnóstico

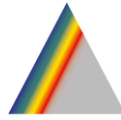
2.4. Realizar las orientaciones, sugerencias y pautas para la mejora del proceso de aprendizaje en los sujetos diagnosticados

3. Diseñar y Gestionar diversas formas de intervención, orientación, tratamiento y derivación de las dificultades en los procesos de aprendizaje en los sujetos de distintas edades, individual y grupalmente, destinadas a promover mejores aprendizajes.

3.1. Identificar las formas de intervención más apropiadas de acuerdo con los diagnósticos psicopedagógicos realizados.

3.2. Realizar tratamientos psicopedagógicos en función del diagnóstico realizado.

3.3. Asesorar y orientar ante las dificultades de aprendizaje detectadas.



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

3.4. Tomar decisiones en relación con las acciones de derivación y articulación según los casos.

4. Diseñar y gestionar procesos de orientación educacional, vocacional, ocupacional en las modalidades individual y grupal.

4.5. Aplicar instrumentos en función de la orientación educacional y vocacional.

4.6. Interpretar la información obtenida la recopilación de datos.

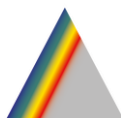
4.7. Asesorar sobre posibilidades de acceso a diferentes ámbitos educativos o laborales.

PERFIL FORMATIVO

La formación del estudiante en psicopedagogía habilitará en la lectura y comprensión de toda experiencia educativa en la que exista un sujeto que construye su saber en participación con un otro. Un otro que convoca a encontrar en todo acto de aprendizaje nuevas formas de interpretar y significar, dándole sentido a la invitación de enseñar. Para esto se lo formará en conocimientos del área psicopedagógica, comunicativa, sociocomunitaria y ética. Propiciando un pensamiento divergente y autónomo para la toma de decisiones y el trabajo como profesional comprometido con la comunidad.

4.1. Área ocupacional El psicopedagogo puede ejercer sus actividades en el sector público o privado en forma autónoma o en equipo en instituciones de salud, educación y socio comunitarias. Ocupará diversos roles, desde globales a específicos, en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud. Realizando tareas como:

- Prevención, diagnóstico y tratamientos psicopedagógicos
- Planes de capacitación y desarrollo profesional/ ocupacional en empresas, organizaciones e instituciones. Integrante de equipo interdisciplinario en selección de personal
- Desarrollo de procesos de Orientación Vocacional/ocupacional
- Asesoramiento y Orientación correspondiente



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

INSCRIPCIÓN 2026
DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA

Apellido/s y nombre/s:

DOCUMENTACIÓN	PRESENTÓ	ADEUDA
Constancia de finalización de estudios secundarios		
Constancia de título en trámite		
Certificado analítico registrado en Pcia. de Bs. As. (Fotocopia)		
DNI (Fotocopia)		
Partida de nacimiento (Fotocopia)		
Pago de matrícula		
Contrato educativo		
Fotos 4 x 4		
Apto físico		
Apto psíquico		
Apto fonoaudiológico		

- Fotocopia de DNI actualizado (sólo puede inscribirse con DNI Tarjeta). No se inscribe si no presenta DNI.
- Dos fotos 4 x 4 (escribir nombre, apellido y carrera en el dorso de cada una de ellas).
- Pago de matrícula.
- Partida de nacimiento (Fotocopia).
- Libreta estudiantil.
- Si proviene de escuela secundaria privada, debe presentar certificado de libre deuda expedido por dicha institución.
- Asume riesgo educativo con las firmas que correspondieren.
- Exámenes médicos (certificado de aptitud psico-física para cursar estudios en el nivel superior y examen y certificado de aptitud fonoaudiológica).

Toda la documentación debe ser presentada acompañada de los originales (se devuelven en el momento los originales de títulos y DNI) entregada en un folio tamaño A4, dentro de la carpeta de cartulina que se entrega para tal fin y, a su vez, en una "carpeta colgante tamaño oficio".

La inscripción se realiza por orden de llegada con los legajos completos de los aspirantes. NO SE RESERVA LA VACANTE hasta no completar la entrega de toda la documentación señalada y no se recibirá en ningún caso información incompleta.

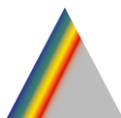
Por lo tanto, la entrevista inicial de preinscripción en la oficina de alumnos del Instituto, o las entrevistas con autoridades y/o coordinadores de carrera no implican en ningún caso reserva de vacante ni garantiza ningún derecho posterior.

Los/as aspirantes que tengan materias del secundario pendiente de acreditación podrán cursar la unidad curricular (UC) de primer año, pero no podrán aprobarlas hasta que no presenten la certificación correspondiente de terminalidad.

.....

Firma y aclaración

Instituto Superior Pbto. José Mario Pantaleo
DIEGEP 5517
Ciclo Lectivo 2026



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

INSCRIPCIÓN 2026 (Legajo Secretaría)

1. Los alumnos de nuestra institución deberán presentar certificado de libre deuda al pie de la presente.
2. Los ingresantes que provienen de otras instituciones privadas, deberán presentar libre deuda de la institución de origen.

(Por favor, escriba los datos **completos con letra clara y prolija y sin omisiones**)

CARRERA:

.....

Apellido/s y nombre/s: DNI:.....

Fecha de nacimiento: Nacionalidad:

Lugar:..... Título secundario obtenido:

..... Institución:

Estado Civil: Hijos (cant.): Otros familiares a cargo: Mano con la que
escribe:.....¿Tiene beca?.....¿Cómo costea sus estudios?

.....

Obra Social: Situación laboral: Cant. de horas de
trabajo semanal: ¿Tiene computadora? ¿Maneja la computadora? ¿Accede
a Internet? ¿Investiga en Internet? ¿Practica deportes? ¿Cuál?

.....¿Enfermedades u operaciones?

Domicilio actual: Localidad:

.....Teléfono fijo Teléfono celular:.....

Mail:.....

Apellido y nombre del padre:.....

Ocupación:Celular:

Apellido y nombre de la madre:

Ocupación: Celular:

Apellido y nombre de otra persona a contactar en caso de accidente

..... Celular:

¿Por qué motivos eligió esta institución?

.....

.....
Firma del alumno*

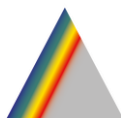
.....
Firma del padre

.....
Firma de la madre

* El alumno firmante declara tener conocimiento y estar de acuerdo con el Régimen Académico

Se autoriza el pago de matrícula (sello y firma de
preceptoría)

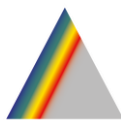
Pagó la matrícula (sello y firma del sector
cobranzas del Área Educativa)



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA (Resolución 2460/11)

Código	Materias	Correlatividades
		Para cursar debe haber aprobado la cursada de:
S0101	Filosofía	-
S0102	Estado y Sociedad	-
S0103	Didáctica y Currículum	-
S0104	Pedagogía	-
S0105	Psicología General	-
S0106	Estadística Aplicada	-
S0107	Bases Neurofisiológicas del Aprendizaje	-
S0108	Psicopedagogía	-
S0109	Práctica Profesional I	-
S01E1	EXTRAPROGRAMÁTICA I	-
S0110	Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	-
S0111	Psicología Psicoanalítica	S0105
S0112	Psicología Cognitiva	S0105 – S0107
S0113	Psicología del Lenguaje	S0105 – S0107
S0114	Taller de Evaluación	S0103
S0115	Taller de Medios y Recursos Didácticos	S0103
S0116	Psicología del Desarrollo I	S0105
S0117	Psicología del Aprendizaje I	S0105
S0118	Diagnóstico Psicopedagógico I	-
S0119	Espacio de Definición Institucional I	-
S0120	Práctica Profesional II	Finales aprobados de S0108 – S0109
S01E2	EXTRAPROGRAMÁTICA II	-
S0121	Abordaje de Problemáticas Institucionales en el Ámbito Escolar	-
S0122	Lengua y su Enseñanza	S0103
S0123	Matemática y su Enseñanza	S0103
S0124	Neurociencias	S0107
S0125	Psicología del Desarrollo II	S0116
S0126	Psicología del Aprendizaje II	S0117
S0127	Psicopatología	S0111
S0128	Análisis y Dinámica de Grupo	-
S0129	Atención al Sujeto Discapacitado	S0107 – S0116 – S0117
S0130	Diagnóstico Psicopedagógico II	S0116 – S0118
S0131	Espacio de Definición Institucional II	-
S0132	Práctica Profesional III	Finales aprobados de S0101 – S0102 – S0103 – S0104 – S0105 – S0106 – S0107 – S0108 – S0109 – S0116 – S0118 – S0120
S01E3	EXTRAPROGRAMÁTICA III	-
S0133	Deontología y Ética Profesional	-
S0134	Metodología de la Investigación Aplicada	S0106
S0135	Taller de Alfabetización	S0122
S0136	Prevención, Diagnóstico y Tratamiento Psicopedagógico	S0130
S0137	Psicopedagogía Laboral	S0108 – S0111 – S0118 – S0130
S0138	Psicopedagogía Institucional	S0108 – S0111 – S0121
S0139	Psicopedagogía e Integración del Sujeto con Discapacidad	S0129
S0140	Espacio de Definición Institucional III	-
S0141	Práctica Profesional IV	Finales aprobados de S0110 – S0111 – S0112 – S0113 – S0114 – S0115 – S0116 – S0117 – S0118 – S0119 – S0120 – S0126 – S0130 – S0132
S01E4	EXTRAPROGRAMÁTICA IV	-



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

ASUME RIESGOS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, PRÁCTICAS Y RESIDENCIAS

Quien suscribe,,

DNI:, de años de edad, que cursa el año de estudios en la carrera de **Tecnicatura Superior en Psicopedagogía** en esta Institución, declara haber tomado conocimiento sobre las características específicas de la carrera a cursar y en especial sobre las actividades prácticas y deportivas a desarrollar y/o las prácticas docentes y residencia. Declaro conocer y aceptar los riesgos a los que me encuentro expuesto y a la posibilidad de que me sobrevengan daños (lesiones o caídas) que pueda ocasionarme a mí mismo – involuntariamente o por mi propia y exclusiva culpa. Manifiesto que asumo todos los riesgos por los daños y perjuicios derivados de las actividades curriculares que en forma normal y habitual se desarrollen durante el transcurrir del ejercicio de actividades físicas, prácticas deportivas y/o prácticas docentes y/o todo tipo de eventos que integran el proyecto institucional. Manifiesto asimismo que eximo de toda responsabilidad a este Instituto, a sus directivos y docentes y a la Fundación Nuestra Señora del Hogar –propietaria del mismo- y/o cualquier otra entidad vinculada directamente con la citada Fundación y/o con la Obra del Padre Mario. Acepto igualmente cumplir con los compromisos derivados de la actividad educativa. De igual modo, expreso mi consentimiento respecto a las implicancias derivadas de la realización de las actividades programáticas, asumiendo los riesgos y compromisos que ello implica. Asumo asimismo las dificultades, imprevistos e imponderables que pudieran surgir como alumno de la carrera.

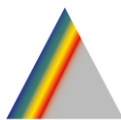
Firma del alumno:

Aclaración:

DNI:

Domicilio:

Teléfono:



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

Autorización – alumnos mayores de edad

Quien suscribe, conociendo la trascendencia y repercusión a nivel nacional e internacional de la Obra del Padre Mario Pantaleo, y entendiendo que es necesario dar a conocer públicamente el accionar de sus instituciones, hace constar por medio de la presente que autoriza a los directivos de esta institución educativa y/o de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y/o Fundación Presbítero José Mario Pantaleo –integrantes de la Obra del Padre Mario- a registrar imágenes gráficas, fotográficas o fílmicas mías, a lo largo de toda mi permanencia en la misma durante mis actividades curriculares y extracurriculares. Autorizo asimismo a que dichas imágenes puedan ser difundidas públicamente.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Autorización – alumnos menores de edad

Los padres del menor.....

DNI....., conociendo la trascendencia y repercusión a nivel nacional e internacional de la Obra del Padre Mario Pantaleo, y entendiendo que es necesario dar a conocer públicamente el accionar de sus instituciones, hace constar por medio de la presente que autoriza a los directivos de esta institución educativa y/o de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y/o Fundación Presbítero José Mario Pantaleo –integrantes de la Obra del Padre Mario- a registrar imágenes gráficas, fotográficas o fílmicas de nuestro hijo, a lo largo de toda su permanencia en la misma durante sus actividades curriculares y extracurriculares. Autorizamos, asimismo, a que dichas imágenes puedan ser difundidas públicamente.

Firma del padre

Aclaración:..... DNI:.....

Firma de la madre

Aclaración: DNI: